



Prospecto de **ADMISIÓN** **2026**

CARRERAS PROFESIONALES
Educación Artística - Diseño Escenográfico - Actuación



UNAE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE ESCÉNICO



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA UNAE >

Mensaje de nuestra directora
Nuestra historia
Nuestra visión y misión
Nuestros valores institucionales
Una muestra de nuestras egresadas y egresados
Nuestras publicaciones

2. FORMACIÓN EN LA UNAE >

Bachillerato y licenciatura en teatro
Régimen de estudios

Principios que sustentan la formación profesional en la UNAE

Organización de las carreras profesionales
Perfil general del ingresante
Perfiles de egreso
Planes de estudio

3. PROCESO DE ADMISIÓN 2026 > REGLAMENTO >

4. VACANTES 2026 >

Vacantes ofertadas UNAE 2026

5. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN >

Plazo de inscripción
Documentos requeridos para la inscripción al proceso de admisión 2026
Inversión económica
Charlas informativas sobre el proceso de admisión

6. FASE I EVALUACIÓN DE LA APTITUD ARTÍSTICA >

6.1. POSTULANTES DE ACTUACIÓN Y DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Aspectos generales
Prueba N° 1 de Interpretación Actoral
Prueba N° 2 de Improvisación
Prueba N° 3 de Construcción de imágenes corp-orales

6.2. POSTULANTES DE DISEÑO ESCENOGRÁFICO

Aspectos generales
Prueba N° 1 de Dibujo de modelo
Prueba N° 2 de Composición y dibujo
Prueba N° 3 de Boceto escenográfico

7. FASE II EVALUACIÓN DE LA REDACCIÓN Y JUICIO CRÍTICO >

Prueba de redacción y juicio crítico

8. FASE III EVALUACIÓN PSICOLÓGICA >

9. CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2026 >

ANEXOS

Monólogo "A" >

Monólogo "B" >

Presentación **UNAE**

01



Mensaje de **NUESTRA DIRECTORA**

La Universidad Nacional de Arte Escénico (UNAE) es una comunidad académica y artística que se sostiene a través de 80 años de historia institucional, durante los cuales ha aportado significativamente al desarrollo de la cultura, el arte y la sociedad en el Perú. Hoy, con profundo orgullo, asumimos el hito de haber sido reconocidos como universidad, una conquista histórica para nuestra comunidad y para el país, que proyecta y fortalece el legado que dio origen a esta nueva etapa institucional.



Este avance representa una señal clara de compromiso con la excelencia académica, el rigor formativo y la investigación, orientados a la formación de creadores escénicos, educadoras y educadores artísticos teatrales capaces de responder a las necesidades del contexto, el tiempo y el territorio, con una mirada crítica e innovadora. Para nuestras y nuestros estudiantes, este reconocimiento significa ampliar horizontes, consolidar su desarrollo profesional y fortalecer su trayectoria académica en una institución pública especializada que eleva el valor social de las artes escénicas y su aporte al desarrollo del país.

Asimismo, ante la necesidad creciente de acercarnos a los estándares de producción escénica y de generación de conocimiento de la comunidad académico-artística internacional, la UNAE reafirma su apuesta por el diálogo sostenido con expertas y expertos nacionales e internacionales, mediante el intercambio permanente de teoría escénica y teoría de la cultura, técnicas de creación poética del espacio, del tiempo y del cuerpo, metodologías de enseñanza, categorías de análisis y la aplicación de conceptos a la práctica escénica y educativa. Este intercambio no solo enriquece nuestras prácticas formativas y artísticas, sino que consolida la proyección internacional de la universidad y su contribución al fortalecimiento del sector cultural.

Finalmente, para que nuestros logros sean perdurables y tengan impacto real en la sociedad y en la comunidad académica, es imprescindible promover el espíritu investigativo en docentes y estudiantes, incentivando su capacidad de producir conocimiento nuevo y relevante, comprometido con el desarrollo de una sociedad justa e inclusiva. La UNAE impulsa una reflexión crítica sobre nuestra memoria social e histórica y sobre los desafíos del presente, desde una teoría teatral enmarcada en la teoría de la cultura, convencida de que la investigación y la creación son fuerzas transformadoras para el Perú.

Lucía Lora Cuentas

Directora General (e) UNAE

Nuestra HISTORIA

La **Universidad Nacional de Arte Escénico (UNAE)**, creada sobre la base de la **Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro” (ENSAD)**, fundada en 1946, es una comunidad académica orientada a:

1. la **FORMACIÓN ARTÍSTICA** Especialidad **TEATRO**, mención **ACTUACIÓN**;
2. la **FORMACIÓN ARTÍSTICA** Especialidad **TEATRO**, mención **DISEÑO ESCENOGRÁFICO**; y
3. la **EDUCACIÓN ARTÍSTICA** Especialidad **ARTE DRAMÁTICO**.

La UNAE, a partir de la trayectoria histórica de la ENSAD como institución fundacional del teatro peruano, brinda una formación humanista, científica y artística. Tiene como ejes de trabajo la creación, la investigación y el desarrollo de técnicas en el marco de las artes escénicas. Se enfoca en la formación de artistas, educadoras/es y escenógrafas/os que contribuyen al desarrollo cultural y social del país.

En la última década, la institución ha sostenido una producción escénica continua, con montajes teatrales de gran impacto en la población, e innovó desarrollando trabajos en la virtualidad durante el periodo de pandemia. En 2022, destacó el Proyecto Escénico Bicentenario, con una serie de presentaciones presenciales, así como montajes coproducidos en convenio con la Alianza Francesa de Lima y la Escuela Nacional de las Artes y Técnicas del Teatro (ENSATT, Francia). A ello se suman proyectos recientes como *País del Mañana* (2024), *El cielo se pixeló* (2024–2025) y *Cuerpos Migrantes* (2025–2026), desarrollados por el Elenco Profesional de Investigación y Creación Escénica (EPICE). Asimismo, la institución se encuentra comprometida con la formación de espectadores como eje del desarrollo del sector cultural profesional; por ello, viene impulsando el programa Especteatro, orientado especialmente a la formación y desarrollo de públicos jóvenes, en articulación con la carrera de Educación Artística.

La UNAE genera espacios permanentes de reflexión e intercambio académico. En 2010 organizó el primer Encuentro Mundial de Escuelas de Teatro y la Conferencia Mundial de Directores de Teatro, patrocinados por la UNESCO. En 2016 fue sede del Congreso GATS y del Festival Internacional de Escuelas de Teatro de las Américas y Expertos de GATS. Desde 2020 viene desarrollando ediciones anuales de eventos académicos de investigación, como el Encuentro Teórico Teatral Internacional (ETTIEN) y el Congreso Interuniversitario de Estudiantes, Egresados, Egresadas y Docentes de Arte (CINED), que constituyen espacios de articulación entre entidades de educación superior artística a nivel nacional. En 2022 fue coorganizadora del primer Encuentro de Carreras de Artes Escénicas (ECAE) en el Perú. En 2025, el ETTIEN se integró a la Red CITU Latinoamérica, fortaleciendo su proyección internacional y logrando una convocatoria de más de 14 delegaciones que compartieron experiencias de creación y producción escénica, contribuyendo de manera directa a la formación de la comunidad estudiantil.

Como productora y difusora de conocimiento, la institución ha publicado en los últimos años, a través de su Fondo Editorial, investigaciones, reflexiones y dramaturgia de un centenar de autores nacionales e internacionales. Anualmente publica revistas académicas, antologías de dramaturgia, libros de

historia y teoría teatral, libros homenaje a personalidades del teatro peruano y publicaciones que difunden las tesis desarrolladas por su comunidad académica.

Un hito fundamental en la vida institucional es la promulgación de la **Ley N.º 32074, el 25 de junio de 2024**, mediante la cual se dispone la creación de la **Universidad Nacional de Arte Escénico (UNAE)** sobre la base de la ENSAD, consolidando una nueva etapa de desarrollo orientada a fortalecer su proyección académica, artística e institucional.

La UNAE se encuentra en un proceso de adecuación institucional orientado a fortalecer su consolidación como universidad. Mientras se desarrolla este proceso y hasta la obtención del licenciamiento institucional, los grados y títulos correspondientes a las carreras vigentes continúan siendo emitidos a nombre de la **Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro” (ENSAD)**.

La institución está en permanente renovación y actualización, trabaja constantemente para mantenerse a la vanguardia e impulsa el desarrollo de espacios de encuentro, diálogo, reflexión y debate académico en torno a las artes escénicas, en el marco de la cultura, el desarrollo humano y la construcción de ciudadanía.

EL CIELO SE PIXELÓ - Creación colectiva del Elenco Profesional de la UNAE



Nuestra misión

La UNAE es una comunidad académica y artística universitaria que, adoptando el legado institucional de la ENSAD, forma profesionales en artes escénicas mediante la educación, la investigación, la creación y el desarrollo técnico en el campo de las disciplinas teatrales. En el marco del proceso de implementación y hasta alcanzar el licenciamiento institucional como UNAE, los grados y títulos se emitirán con la denominación ENSAD, manteniendo el reconocimiento y la equivalencia propios del rango universitario. La UNAE forma actores y actrices, diseñadoras y diseñadores escenográficos y docentes en artes escénicas con identidad y sentido de pertenencia, compromiso con la cultura y la sociedad peruana, y capacidades éticas y creativas para responder a los desafíos de la cultura inmaterial, a las exigencias de la producción artística del ámbito profesional y al reto permanente de mantenerse a la vanguardia del quehacer escénico.

Nuestra visión

La UNAE comparte y adopta la visión institucional de la ENSAD: liderar la formación de profesionales en artes escénicas con prestigio nacional e internacional y, al cumplir su misión, contribuir al desarrollo y la sostenibilidad del país.

Nuestros valores

- Defensa de la persona humana y respeto de su dignidad
- Servicio, inclusión y respeto por la diversidad
- Transparencia y equidad
- Excelencia académica y artística
- Compromiso con las culturas y las sociedades
- Búsqueda de la innovación
- Integridad



REFLEJOS - Trabajo de Investigación de Nina Layche y Rafael Mena

Nuestros egresados y egresadas destacados/as

Sharon Reátegui

Egresada de Diseño Escenográfico



Magíster en Teatro y Artes Escénicas por la UNIR y primera licenciada en Diseño Escenográfico del Perú por la ENSAD, diseñadora escénica y cineasta peruana con más de diez años de experiencia. Ha trabajado en espacios como el Gran Teatro Nacional del Perú, el Teatro Británico, el Nuevo Teatro Julieta y la Alianza Francesa, además de participar en producciones para América Televisión y Cine 70. Ha publicado en *Diálogos* y *Estudio Teatro* y ha sido ponente en congresos internacionales, entre ellos el Congreso Latinoamericano de Diseño Escénico (Chile) y Scenography & Performance Design – ASDA (Australia). Actualmente dirige SCENOLAB, laboratorio creativo de investigación y creación visual.

En la ENSAD aprendí el valor de mi profesión y de cada integrante del proceso de creación escénica, entendiendo la escena como un trabajo colectivo y consciente.

Diana Tarazona

Egresado de Diseño Escenográfico



Diseñadora escenográfica egresada de ENSAD, y diseñadora de interiores, de SENCICO. Como escenógrafa ha trabajado en proyectos para ópera y ballet del Gran Teatro Nacional y Teatro Municipal de Lima. A partir del 2020, participó como asistente de producción en diversos festivales de Lima, y provincia; destacando como coordinadora técnica para las 2 versiones del Festival Internacional A Toda Costa (2021-2023) Ha sido luminotécnica en diversos teatros; tales como Ricardo Blume, Teatro Municipal de Lima, Teatro Municipal A. Segura, entre otros. En 2024, ganó el premio a Mejor diseño de luces de la obra La ambulante de Christopher Cruzado en la 2.a Competencia del Teatro Julieta.

Es gestora, fundadora y productora de la Compañía Impulsos, donde se desarrolla también como directora de arte y productora del proyecto Quramama: un viaje de transformación, obra que participó de la primera convocatoria iberoamericana para residencias artísticas organizada por el Teatre Nu, en Sant Martí de Tous, España.

Actualmente labora como coordinadora de eventos en el Centro Cultural Peruano Japonés.

Cristian Jara Salazar

Egresado de Diseño Escenográfico



Bachiller en Diseño Escenográfico por la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático, con formación complementaria en dramaturgia del espacio, creación colectiva, marionetas y cine con maestros y compañías de Chile, México y Estados Unidos. Especializado en diseño de iluminación para teatro y danza contemporánea, se ha desempeñado como diseñador de iluminación en diversas producciones escénicas y actualmente ejerce como coordinador técnico en el Centro Cultural de la Universidad Científica del Sur. Su trabajo articula la creación artística con el acompañamiento técnico de los procesos escénicos, aportando rigor, sensibilidad y una mirada contemporánea al diseño de la escena.

Claudia Salcedo

Egresada de Diseño Escenográfico



Licenciada en Diseño de Iluminación de Espectáculos (UNA, Buenos Aires), bachiller en Teatro con mención en Diseño Escenográfico (ENSAD) y magíster en Gestión Cultural (UNIR). Diseñadora de iluminación, escenógrafa, gestora y docente, cuenta con más de quince años de experiencia en proyectos escénicos, festivales y producción técnica a nivel nacional e internacional. Ha colaborado con instituciones y festivales de relevancia, y es fundadora de la Asociación Cultural DesBorde, desde donde impulsa procesos pedagógicos y comunitarios. Su práctica articula creación, técnica y gestión cultural con una mirada colectiva y transformadora de las artes escénicas.

La UNAE, antes ENSAD, es mucho más que una escuela: es un espacio que acoge, forma y transforma. Su verdadero valor se sostiene en la creación silenciosa, en aulas que siembran mirada, ética y disciplina, y en artistas que llevan su sello más allá de sus muros. Su aporte al país es constante y profundo, siendo un semillero fundamental de creadores que sostienen con rigor y pasión la escena del teatro peruano contemporáneo.



Luis Miguel Yovera

Egresado de Actuación

Magíster en Teatro y Artes Escénicas, actor y docente con amplia experiencia en formación actoral, creación escénica y gestión cultural. Docente de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático (ENSAD), con trayectoria en teatro, cine y mediación cultural institucional. Ganador del Premio Oficio Crítico a Mejor Actor Drama y becario de la Residencia Internacional de Cine Castello Errante (Italia).



Joel Calderon

Egresado de Actuación

Actor egresado de la ENSAD. Ha participado en diversas producciones de América TV y Del Barrio, así como también en obras teatrales como *Un misterio, una pasión* (2018), *El fuego que hemos construido* (2022), *Cachorro está pedido* (2023) y *Herederos* (2025). Fue nominado como Mejor Actor por Oficio Crítico en tres ocasiones

La ENSAD fue el punto de partida en mi carrera y el lugar donde confirmé que quería dedicarme a la actuación. Allí viví experiencias que me enseñaron la importancia de la constancia y la resiliencia para desenvolverme en el ámbito profesional.



Jorge Bazalar

Egresado de Actuación

Bachiller en arte dramático egresado de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático - Perú, estudiante de la maestría de Creación de guiones audiovisuales de UNIR - España y egresado del primer taller de Ópalo teatro. Ha sido formado en distintos talleres nacionales e internacionales de dramaturgia, dirección teatral e improvisación. Fue parte de la residencia de dramaturgia Hito Tripartito 2019 (Cochabamba-Bolivia). Además, ha ganado el Premio Especial Teatro para la memoria del concurso Nacional Nueva Dramaturgia Peruana (2016) con la obra *Desaparecidos*, el Concurso Nacional de Dramaturgia Jóvenes talentos (2018) con la obra *Cinco*, el Primer Concurso Pluma Roja (2019) con la obra *Fuertes intenciones de una profanación*, el Primer Concurso de Dramaturgia de la ENSAD (2019) con la obra *El hombre sin memoria*, El Primer Concurso de Dramaturgia de la Ira producciones (2022) con la

obra *El perro* (3.^{er} puesto), ganador del Festival Monologando ando en New York con el monólogo *Si existen los demonios*. Actualmente reside en New Jersey y gestiona proyectos teatrales en New York.

Hilda Macchiavello

Egresado de Actuación



Artista escénica, gestora cultural y productora artística con formación en la ENSAD (hoy UNAE). Cuenta con experiencia en creación, docencia y gestión de proyectos teatrales y culturales a nivel nacional e internacional, así como en el diseño y producción de festivales, obras escénicas y procesos formativos. Su trabajo articula investigación, creación artística, trabajo comunitario y gestión cultural con enfoque intercultural y de género.

Mi formación en la ENSAD me permitió comprender que existen múltiples formas de hacer teatro y que este siempre está profundamente vinculado a quienes somos y a quienes queremos llegar a ser. Aprendí que el teatro no es solo pararse en un escenario y decir un texto: es investigar, crear personajes, construir universos y también generar escenarios en los lugares más diversos, entendiendo que el público es parte esencial del acto teatral. Gracias a ello, he podido dialogar con distintos escenarios a lo largo del país y en el ámbito internacional.

Luis Enrique Cornejo Huiñapi

Egresado de Educación Artística



Luis Enrique Cornejo, magíster en teatro y artes escénicas por la universidad de la Rioja-México, cuenta con la especialidad en gestión cultural con estudios en el MALL; director de teatro, docente de la escuela nacional de folclore José María Arguedas. Ha trabajado como coordinador de proyectos educativos en la Municipalidad de Lima. Ha sido director escénico de los elencos de teatro escolares municipales de Lima, coordinador pedagógico y cultural de la Municipalidad de la Molina, coordinador cultural en la SENAJU (Secretaría Nacional de la juventud) director de difusión de la Escuela Nacional Superior de Folklore, hoy Universidad Nacional de Folklore “José María Arguedas”.

Mariluz Pacheco Pomarino

Egresada de Educación Artística



Docente con más de 25 años de experiencia en educación superior en universidades públicas y privadas.

Cursa estudios de doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad San Ignacio de Loyola. Es magíster en Ciencias de la Educación, con mención en Docencia Universitaria, por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; licenciada en Educación Artística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y docente en Arte Dramático por la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”.

Actualmente es docente nombrada en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

La ENSAD marcó profundamente mi vocación e identidad profesional. Desde el teatro concibo la educación como un acto creativo y profundamente humano, integrando el lenguaje teatral en la formación integral de los estudiantes y asumiendo con compromiso llevar el arte más allá del escenario, convencida de su poder para transformar vidas y contextos.

Lucero Zarate

Egresada de Educación Artística



Licenciada en Educación Artística por la ENSAD, con una Maestría en Educación (USMP), y posgrado en Diseños Cualitativos en Ciencias Sociales (UNMSM). Ha formado parte del Vicerrectorado Académico de instituciones como UPN, UTP y USIL, donde lideró la creación del pódcast Digital Talks USIL y fue imagen de videos corporativos para la formación docente.

La ENSAD/UNAE me permitió entender la educación desde una perspectiva más humana, creativa e innovadora, lo que ha sido clave para liderar proyectos de Gestión Curricular en las universidades más grandes del Perú, logrando que mi trabajo impacte positivamente en la formación profesional de miles de estudiantes.



David Yance Rejas

Egresado de Educación Artística

Educador y productor escénico. Licenciado en Educación Artística especialidad Arte Dramático por la ENSAD y es egresado de la maestría en Gestión Cultural y Docencia Universitaria por la UTP. Se desempeña en la Coordinación Artística y Producción de Actividades Artísticas y Académicas de la UNAE, con experiencia en producción escénica y propuestas de estética Drag. Su trabajo articula creación, gestión y comunidad, con énfasis en el desarrollo de proyectos culturales y educativos.

*Tenemos la red más grande de profesionales en
las Artes Escénicas y Educación Artística del país,
especialistas en su campo.*

<https://www.ensad.edu.pe/serv-academicos/redalumni/>

Nuestras Publicaciones

FONDO EDITORIAL UNAE

El Fondo Editorial forma parte de la Dirección de Investigación y es responsable de la implementación de la política editorial de la UNAE y por ende de la actividad editorial, por lo que brinda servicios a la comunidad de artistas profesionales y al público en general. De esta manera, contribuye a salvaguardar y generar conocimiento vinculado al arte y las culturas en beneficio de la construcción de ciudadanía.

En los últimos años, el Fondo Editorial UNAE ha publicado las investigaciones, las reflexiones y la dramaturgia de un centenar de autores nacionales e internacionales. Además, ha brindado una especial oportunidad de publicación y de acceso al conocimiento a los estudiantes y egresados de la UNAE, a través de sus revistas académicas, antologías de dramaturgia, libros de historia y teoría teatral, libros homenaje a personalidades del teatro peruano y libros que difunden las destacadas tesis desarrolladas por nuestras y nuestros bachilleres y licenciados.

Entre sus últimas publicaciones se encuentran las siguientes.

Textos de Miguel Rubio y de/sobre el Grupo Cultural Yuyachkani publicados en la revista Conjunto



Selección, prólogo y notas: Vivian Martínez Tabares
2024, 407 pp.
ISBN: 978-612-49370-9-5

Las páginas de este libro trazan un extraordinario trayecto que permite al lector conocer de los procesos de creación-investigación de muchas de las obras estrenadas por Yuyachkani, de sus talleres y laboratorios, de sus entrenamientos como soporte diferente para cada puesta en escena, de la naturaleza de sus demostraciones y desmontajes, a través de las palabras, ideas y conceptos de sus protagonistas, así como valoraciones críticas en la confrontación con los espectadores de numerosos montajes.

Artistas-investigadoras/es y producción de conocimiento desde la escena. Una filosofía de la praxis teatral. Tomo VI

Coordinadores editores: Lucía Lora y Jorge Dubatti

2025, 508 pp.

ISBN: 978-612-49942-2-7

El volumen reúne 23 nuevos textos que elevan a 140 los trabajos publicados en la colección, provenientes de diversos países de América y Europa. Como en los tomos anteriores, se integran variados modos discursivos —artículos, ensayos, entrevistas, cuadernos de bitácora, manifiestos y materiales performativos— que evidencian la diversidad metodológica de la investigación-creación contemporánea.



Dramaturgia Joven VI

Autores: Vangoh Leonardo, Camila Mori y Daniela Pastor, Daniela Ortega, Jeanpierre Palacios, Christian Raymundo y María S. Maita.

2025, 346 pp.

ISBN: 978-612-49942-4-1

Resultado editorial del Concurso de Dramaturgia ENSAD 2025. Reúne las seis obras ganadoras: Un aplauso para Martín, Un lugar lejos de aquí, Tengo miedo de no volverte a amar, Lo que no compartimos, Ilia y La puerta sin llave.



Investigación Teatral desde la perspectiva teórico-práctica: tres enfoques. V

Autores: Luis Palacios, Lucero Zárate, Anita Gómez

2023, 360 pp.

ISBN: 978-612-49370-3-3

En este último tomo de la colección se reúnen por primera vez los trabajos de investigación de las tres carreras profesionales que ofrece la ENSAD: Actuación, Educación Artística y Diseño Escenográfico.



6.º Encuentro Teórico Teatral Internacional ENSAD. “Comunidad, subjetivación y Artes Escénicas”

2025, 189 pp.

ISBN: 978-612-49942-0-3

Documento que reúne el conocimiento compartido en el 6.º ETTIEN, que se propuso enfocar los vínculos entre comunidad, subjetivación y artes escénicas a través de tres ejes: las dialécticas entre artistas y espectadores; los límites y liminalidades de la creatividad y las nuevas tecnologías; y las problemáticas económicas en los procesos de producción, creación y expectación escénica. Diez artículos que dan cuenta de los nuevos enfoques e intereses de la investigación académica sudamericana actual.

*Revisa nuestro catálogo completo
en el siguiente enlace:*

VER MÁS AQUÍ

Formación
UNAE

02





Bachillerato y Licenciatura en teatro

La Ley 32074, Ley de creación de la Universidad Nacional de Arte Escénico (UNAE) señala lo siguiente: “La presente ley tiene por objeto la creación de la Universidad Nacional de Arte Escénico (UNAE) sobre la base de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”.

Mediante la “Guía para la adecuación de los estatutos y los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de Arte Escénico”; aprobada mediante Resolución del Consejo Directivo N° 0033-2025-SUNEDU-CD publicada el 01 de enero de 2026, menciona en su numeral 21 lo siguiente: “(...) De conformidad con la Quincuagésima sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N.º 32416, 'Ley que aprueba crédito suplementario para el financiamiento de mayores gastos asociados a la consolidación económica, a la seguridad ciudadana y al desarrollo social y dicta otras medidas', hasta que la Universidad Nacional de Arte Escénico (UNAE) obtenga su licenciamiento, continúa otorgando el grado académico de bachiller y el título profesional de licenciado de las carreras profesionales de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro”. Según la Ley 30220, Ley Universitaria, en su tercera disposición complementaria final señala que la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático está autorizada a otorgar, en nombre de la nación, el grado de bachillerato y los títulos de licenciatura respectivos, equivalentes a los otorgados en las universidades del país. Hasta concluir con la adecuación normativa, se reconocerán los reglamentos propios de la institución y bajo la denominación Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro” (ENSAD).

Régimen de estudios

Según el Artículo N°. 10 del Reglamento Académico ENSAD: “El régimen de estudios de la ENSAD tiene por objeto la formación profesional de artistas y profesionales de la educación artística dentro del marco de las Artes Escénicas, cuyo ámbito comprende la investigación, creación y técnica correspondientes a las disciplinas teatrales”.

Según el Artículo N.º 11 del Reglamento Académico ENSAD, la institución “forma artistas y docentes en teatro comprometidos con la realidad social, capaces de desarrollar proyectos artísticos y educativos inscritos y relacionados con el ámbito teatral, donde el equilibrio entre lo personal y lo colectivo generan aportes en la construcción del individuo y su sociedad”.

Principios que sustentan la formación profesional en la UNAE

Según el Artículo N.º 12 del Reglamento Académico ENSAD: “La formación profesional en la ENSAD, en concordancia con lo regulado por el Estatuto, se sustenta en los siguientes principios:

- Formación inclusiva, transparente y equitativa;
- formación social que implica la mirada de los/las artistas y docentes como individuos pertenecientes a colectividad, dentro del marco del reconocimiento y respeto a las diferencias;
- inclusión en la expresión de nuestra diversidad cultural, étnica y lingüística;
- desarrollo de prácticas culturales como elemento fundamental en proyectos artísticos y educativos;
- búsqueda de la innovación sobre la base de la imaginación y la creatividad;
- flexibilidad como respuesta al movimiento y los cambios en el contexto social;
- desarrollo de principios éticos y deontológicos como parte de la formación integral de actores y actrices, diseñadores/as escenográficos/as y profesores/as en el ámbito del teatro y las artes escénicas”.

Organización de las carreras

La Universidad Nacional de Arte Escénico (UNAE) ofrece las siguientes carreras profesionales:



Educación Artística, Especialidad Arte Dramático.



**Formación Artística, Especialidad Teatro,
Mención Diseño Escenográfico**



**Formación Artística, Especialidad Teatro,
Mención Actuación.**

Perfil general del ingresante

Todo ingresante a la UNAE debe contar con las siguientes cualidades:

- a) Interés por el arte teatral en toda su complejidad y heterogeneidad.
- b) Percepción e imaginación sensible aplicadas a la solución de problemas escénicos.
- c) Óptima disposición para el trabajo en equipo.
- d) Interés por la cultura universal.
- e) Capacidad de observación y análisis.
- f) Capacidad de abstracción para conceptualizar teóricamente y crear escénicamente.
- g) Interés por la producción de conocimiento.



SI TIENES CURIOSIDAD por el mundo del escenario y deseas comprender el arte teatral, aun sabiendo que requiere de mucha dedicación, entonces la UNAE es tu camino.

SI TIENES UNA POTENTE IMAGINACIÓN y quieres aprender a canalizar tu creatividad, entonces la UNAE es tu camino.

SI HAS TENIDO CONTACTO CON EL ARTE ESCÉNICO y quieres ser un profesional del arte dramático, enfrentándote a una serie de retos y brindando soluciones creativas a problemas escénicos, entonces la UNAE es tu camino.

SI TIENES CUALIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO, respetando y comprendiendo siempre la diversidad cultural, desde la cual se puede aprender y fomentar espacios de diálogo, entonces la UNAE es tu camino.

SI TE INTERESA CONOCER, A TRAVÉS DE LA LECTURA y de la vivencia, la diversidad de las expresiones culturales, la complejidad de los logros y retos en el devenir de la humanidad, entonces la UNAE es tu camino.

SI QUIERES MEJORAR TU CONCENTRACIÓN PARA ENTENDER, interpretar y transmitir las ideas de una obra, entonces la UNAE es tu camino.

SI ESTÁS DISPUESTO A ESCUCHAR, LEER, IMAGINAR Y SOBRE TODO A CREAR, entonces la UNAE es tu camino.

SI ESTÁS DISPUESTO A APRENDER CON DISCIPLINA Y A DEDICARTE AL ARTE CON PASIÓN, entonces la UNAE es tu camino.

¡Te damos la bienvenida!



Perfil de egresada/o de **EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

Las y los profesionales que egresen de la carrera de Educación Artística tendrán una alta valoración social. Destacarán por su solvencia en las artes escénicas y en el campo educativo, su capacidad de reinversión e innovación en todos los ámbitos de su quehacer profesional. Se desempeñarán en las siguientes funciones: impartiendo asignaturas, cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros, además de gestionar proyectos educativos y culturales desde la práctica de las artes escénicas.

El sello distintivo de las y los profesionales en Educación Artística de la UNAE radica en su compromiso social, emprendimiento, promoción cultural y contribución al desarrollo de la investigación relacionada a las artes y la educación.



Perfil de egresada/o de **DISEÑO ESCENOGRÁFICO**

Las y los profesionales que egresen de Diseño Escenográfico de la UNAE desarrollan proyectos que resuelven la configuración de la espacialidad del acontecimiento teatral. Al mismo tiempo, producen conocimiento a través del uso de tecnología aplicada y de investigación en el campo del diseño escénico, además de gestionar proyectos de artes escénicas con conocimiento de las políticas culturales del país y sus implicancias en nuestra cultura y sociedad. Adicionalmente, tendrán una alta valoración social, destacarán por su solvencia en las artes escénicas y su compromiso social desempeñando funciones principalmente de diseñador, realizador o técnico en actividades de artes vivas y lenguajes audiovisuales, en el campo de la dirección de arte, la escenografía, vestuario, maquillaje, utilería, iluminación, medios audiovisuales y producción artística.



Perfil de egresada/o de **ACTUACIÓN**

Las y los profesionales que egresan de Actuación de la UNAE son creadoras y creadores escénicos que construyen estructuras y discursos poéticos a través de la comunión entre su espacio, cuerpo y tiempo de alteridad teatral, para crear propuestas interdisciplinarias articuladas con la cultura peruana contemporánea. Las y los egresados de Actuación producen conocimiento a través de la investigación teórico-práctica para innovar en el campo de las artes escénicas y dialogar con la comunidad académica nacional e internacional. Asimismo, son capaces de gestar proyectos escénicos mediante el estudio de las políticas culturales del país para desarrollar la sensibilidad y el pensamiento crítico de su sociedad.

Plan de estudios

Según el artículo N.º 17 del Reglamento Académico: “Los planes de estudios de pregrado tienen una duración de diez (10) semestres académicos. Están compuestos de dos (2) semestres académicos por año, de acuerdo con la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, comprendiendo un mínimo de 200 créditos”.

Según la Resolución Directoral N.º 136-2020-UE-ENSAD/DG, con la cual se aprueban los Planes de Estudios Actualizados ENSAD 2020, los estudios en Actuación constan de 63 asignaturas y 258 créditos, los estudios en Diseño Escenográfico constan de 66 asignaturas y 241 créditos y los estudios en Educación Artística constan de 64 asignaturas y 240 créditos. Las asignaturas son de carácter teórico-práctico y teórico, y se dividen en cinco tipos de formación:

Formación general	Los cursos generales buscan dotar a las y los estudiantes de un conocimiento amplio y profundo de las artes escénicas, además de estimular su creatividad, compromiso social y sentido crítico.
Formación específica	Los cursos específicos buscan dotar a las y los estudiantes de un conocimiento amplio y profundo de las distintas áreas del conocimiento que constituyen o se relacionan con su campo de estudio.
Asignaturas de investigación	Los cursos de investigación buscan estimular en las y los estudiantes la curiosidad propia de la investigación y dotarlos de las competencias necesarias para su ejercicio.
Prácticas preprofesionales	Los cursos de prácticas preprofesionales buscan preparar a las y los estudiantes para un desempeño con solvencia en el campo laboral.
Electivas	Los cursos electivos buscan propiciar la interdisciplinariedad del conocimiento y promover la formación de alianzas estratégicas entre estudiantes de las diferentes carreras. Estos cursos electivos corresponden a la oferta académica de las otras carreras de la UNAE.

I CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE TRABAJO EXPRESIVO	10	6
COGNICIÓN Y APRENDIZAJE I	3	3
TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DEL ARTE	3	3
TEORÍA Y ANÁLISIS DEL TEATRO	3	3
HISTORIA DEL PERÚ	3	3
TEMAS DE FILOSOFÍA	3	3
REDACCIÓN ACADÉMICA	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	28	24

III CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN I	8	5
ENTRENAMIENTO CORP-ORAL I	6	4
TALLER DE ARTES INTEGRADAS II	12	7.5
COGNICIÓN Y APRENDIZAJE III	3	3
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN CONTEMPORÁNEA	3	3
LENGUA Y SOCIEDAD	3	3
SEIS ASIGNATURAS - TOTAL	35	25.5

V CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN III	8	5
EXPRESIÓN CORP-ORAL I	6	4
TALLER DE ARTES INTEGRADAS IV	12	7.5
PROGRAMA CURRICULAR I	3	3
EVALUACIÓN EDUCATIVA	3	3
DIDÁCTICA DEL ARTE DRAMÁTICO	3	3
TEATRO DEL CICLO XX - II	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	38	28.5

VII CICLO	HS	CRS
PROYECTO DE ACTUACIÓN I	10	6
FACILITACIÓN DE APRENDIZAJES EN EL NIVEL SECUNDARIA	4	2.5
GAMIFICACIÓN Y TICS	3	3
ORÍGENES DEL TEATRO	3	3
LENGUAJE AUDIOVISUAL	3	3
LITERATURA Y SOCIEDAD EN EL PERÚ	3	3
FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	4	4
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	30	24.5

IX CICLO	HS	CRS
DIRECCIÓN ESCÉNICA I	4	2.5
ELECTIVO I	3	3
FACILITACIÓN DE APRENDIZAJES EN EL NIVEL INICIAL	6	3.5
GESTIÓN DE PROYECTOS II	3	3
CULTURAS TEATRALES EN LOS ANDES, LA AMAZONÍA Y LOS NUEVOS CONTEXTOS URBANOS	3	3
POESÍA CONTEMPORÁNEA	3	3
SEMINARIO DE TESIS II	6	6
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	28	24

II CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE COMPOSICIÓN ESCÉNICA	10	6
TALLER DE ARTES INTEGRADAS I	12	7.5
COGNICIÓN Y APRENDIZAJE II	3	3
TEATRO DEL SIGLO XXI	3	3
EPISTEMOLOGÍA	3	3
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	3	3
SEIS ASIGNATURAS - TOTAL	34	25.5

IV CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN II	8	5
ENTRENAMIENTO CORP-ORAL II	6	4
TALLER DE ARTES INTEGRADAS III	12	7.5
DIDÁCTICA GENERAL	3	3
TEATRO DEL CICLO XX - I	3	3
CINCO ASIGNATURAS - TOTAL	32	22.5

VI CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN IV	8	5
EXPRESIÓN CORP-ORAL II	6	4
OBSERVACIÓN Y AYUDANTÍA	4	2.5
PROGRAMA CURRICULAR II	3	3
ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	3	3
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	3	3
TEATRO DEL RENACIMIENTO A LA MODERNIDAD	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	30	23.5

VIII CICLO	HS	CRS
PROYECTO DE ACTUACIÓN II	10	6
FACILITACIÓN DE APRENDIZAJES EN EL NIVEL PRIMARIA	4	2.5
GESTIÓN DE PROYECTOS I	3	3
TEATRO PERUANO	3	3
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA	3	3
POSICIONES DE LA IDENTIDAD: GÉNERO, RAZA, CLASE Y NACIÓN	3	3
SEMINARIO DE TESIS I	4	4
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	30	24.5

X CICLO	HS	CRS
DIRECCIÓN ESCÉNICA II	4	2.5
ELECTIVO II	3	3
FACILITACIÓN DE APRENDIZAJES EN EL NIVEL SUPERIOR	6	3
PERFORMANCE, ARTE Y CIUDADANÍA EN EL ESPACIO PÚBLICO	3	3
SEMINARIO DE TESIS III	6	6
CINCO ASIGNATURAS - TOTAL	22	17.5

Plan de estudio

Lista de asignaturas con créditos y horas

I CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE TRABAJO EXPRESIVO	10	6
FUNDAMENTOS GRÁFICOS DEL DISEÑO I	5	3.5
ESCENOGRAFÍA Y POÉTICAS CONTEMPORÁNEAS	3	3
HISTORIA DEL PERÚ	3	3
TEORÍA Y ANALISIS DEL TEXTO TEATRAL	3	3
INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA LITERARIA	3	3
REDACCIÓN ACADÉMICA	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	30	24.5

III CICLO	HS	CRS
DISEÑO ESCENOGRAFICO I	8	5.5
VIDEO Y SONIDO I	4	3
TÉCNICAS PARA LA EXPRESIÓN VISUAL I	5	3.5
TÉCNICAS DEL ESCENARIO II	4	2.5
FUNDAMENTOS DE LA CRÍTICA CULTURAL	3	3
LITERATURA Y SOCIEDAD EN EL PERÚ	3	3
POSICIONES DE LA IDENTIDAD EN EL PERÚ	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	30	23.5

V CICLO	HS	CRS
DISEÑO ESCENOGRAFICO III	8	5.5
ILUMINACIÓN PARA LA ESCENA I	4	3
DISEÑO DEL PERSONAJE I	4	3
TÉCNICAS PARA LA EXPRESIÓN VISUAL III	4	3
TÉCNICAS DEL ESCENARIO IV	4	2.5
TEATRO DEL SIGLO XX - I	3	3
PERFORMANCE, ARTE Y CIUDADANÍA EN EL ESPACIO PÚBLICO	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	30	23

VII CICLO	HS	CRS
PROYECTO ESCÉNICO Y PUESTA EN ESPACIO I	10	6
ILUMINACIÓN PARA LA ESCENA III	4	3
PRODUCCIÓN TEATRAL II	3	2.5
TÉCNICAS DEL ESCENARIO VI	4	2.5
TEATRO DEL RENACIMIENTO A LA MODERNIDAD	3	3
TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DE ARTE	3	3
FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	30	23

IX CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE DISEÑO I	10	6
DIRECCIÓN ESCÉNICA I	4	3
TEATRO ORIENTAL CONTEMPORÁNEO	3	3
LAS ARTES VISUALES EN EL PERÚ	3	3
SEMINARIO DE TESIS II	8	8
ELECTIVO I	3	3
SEIS ASIGNATURAS - TOTAL	31	26

II CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE COMPOSICIÓN ESCÉNICA	10	6
FUNDAMENTOS GRÁFICOS DEL DISEÑO II	4	3
TÉCNICAS DEL ESCENARIO I	6	4
CINE CONTEMPORÁNEO	3	3
TEATRO PERUANO Y LATINOAMERICANO	3	3
LENGUA Y SOCIEDAD	3	3
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	32	25

IV CICLO	HS	CRS
DISEÑO ESCENOGRAFICO II	8	5.5
VIDEO Y SONIDO II	5	3.5
TÉCNICAS PARA LA EXPRESIÓN VISUAL II	4	3
TÉCNICAS DEL ESCENARIO III	4	2.5
TEATRO DEL SIGLO XXI	3	3
TEMAS DE FILOSOFÍA	3	3
PSICOANÁLISIS Y SOCIEDAD	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	30	23.5

VI CICLO	HS	CRS
DISEÑO ESCENOGRAFICO IV	8	5.5
ILUMINACIÓN PARA LA ESCENA II	4	3
DISEÑO DEL PERSONAJE II	4	3
PRODUCCIÓN TEATRAL I	3	2
TÉCNICAS DEL ESCENARIO V	5	3
TEATRO DEL SIGLO XX - II	3	3
ANÁLISIS Y CRÍTICA DE ESPECTÁCULOS	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	30	22.5

VIII CICLO	HS	CRS
PROYECTO ESCÉNICO Y PUESTA EN ESPACIO II	12	7
NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ESCENA CONTEMPORÁNEA	4	3
ORIGENES DEL TEATRO, ORIENTE Y OCCIDENTE	3	3
POLÍTICAS CULTURALES Y GESTIÓN CULTURAL	3	3
POESÍA CONTEMPORÁNEA	3	3
SEMINARIO DE TESIS I	7	7
SEIS ASIGNATURAS - TOTAL	32	26

X CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE DISEÑO II	10	6
DIRECCIÓN DE ARTE PARA EL TEATRO	6	4
CULTURAS TEATRALES EN LOS ANDES, LA AMAZONÍA Y LOS NUEVOS CONTEXTOS URBANOS	3	3
SEMINARIO DE TESIS III	8	8
ELECTIVO II	3	3
CINCO ASIGNATURAS - TOTAL	32	24

I CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE TRABAJO EXPRESIVO	10	6
TÉCNICA CORP-ORAL I	8	5
TEATRO PERUANO	3	3
HISTORIA DEL PERÚ	3	3
REDACCIÓN ACADÉMICA	3	3
INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA LITERARIA	3	3
SEIS ASIGNATURAS - TOTAL	30	23

II CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE COMPOSICIÓN ESCÉNICA	10	6
TÉCNICA CORP-ORAL II	8	5
TEATRO LATINOAMERICANO	3	3
CINE CONTEMPORÁNEO	3	3
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	3	3
LITERATURA Y SOCIEDAD	3	3
SEIS ASIGNATURAS - TOTAL	30	23

III CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN I	12	7
EL CUERPO EN LA ACCIÓN	6	4
LA VOZ EN LA ACCIÓN	6	4
TEORÍA Y ANÁLISIS DEL TEATRO	3	3
TEATRO DEL SIGLO XXI	3	3
CINE PERUANO	3	3
LENGUA Y SOCIEDAD	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	36	27

IV CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN II	12	7
EL CUERPO EN EL PERSONAJE	6	4
LA VOZ EN EL PERSONAJE	6	4
LA ACTUACIÓN EN EL AUDIOVISUAL	4	3
TEATRO DEL SIGLO XX - I	3	3
FUNDAMENTOS DE LA CRÍTICA CULTURAL	3	3
SEIS ASIGNATURAS - TOTAL	34	24

V CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN III	12	7
EL CUERPO EN LA BIOMECÁNICA	6	4
LA VOZ EN EL CLOWN	6	4
TEATRO DEL SIGLO XX - II	3	3
PERFORMANCE, ARTE Y CIUDADANÍA EN EL ESPACIO PÚBLICO	3	3
TEMAS DE FILOSOFÍA	3	3
SEIS ASIGNATURAS - TOTAL	33	24

VI CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN IV	12	7
EL CUERPO Y LOS VIEWPOINTS	6	4
LA VOZ CANTADA	6	4
TALLER DE ESCRITURA ESCÉNICA I	4	4
TEATRO DEL RENACIMIENTO A LA MODERNIDAD	3	3
TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DEL ARTE	3	3
PSICOANÁLISIS Y SOCIEDAD	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	37	28

VII CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN V	12	7
EL CUERPO Y LA DANZA CONTEMPORÁNEA	6	4
TALLER DE ESCRITURA ESCÉNICA II	4	4
ORÍGENES DEL TEATRO	3	3
POLÍTICAS CULTURALES Y GESTIÓN CULTURAL	3	3
TECNOLOGÍAS PARA LA ESCENA CONTEMPORÁNEA	4	4
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN	6	6
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	38	31

VIII CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN IV	12	7
EL CUERPO EN LA PERFORMANCE	6	4
PRODUCCIÓN TEATRAL	4	4
ARTES VISUALES EN PERÚ	3	3
SEMINARIO DE TESIS I	6	6
POESÍA CONTEMPORÁNEA	3	3
SEIS ASIGNATURAS - TOTAL	34	27

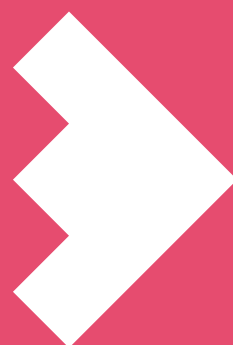
IX CICLO	HS	CRS
PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN I	8	5
EL CUERPO DESDE LA DANZA FOLKLÓRICA	6	4
ELECTIVO I	3	3
DIRECCIÓN ESCÉNICA I	4	4
CULTURAS TEATRALES EN LOS ANDES, LA AMAZONÍA Y EN LOS NUEVOS CONTEXTOS URBANOS	3	3
SEMINARIO DE TESIS II	6	6
SEIS ASIGNATURAS - TOTAL	30	25

X CICLO	HS	CRS
PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN II	8	5
ELECTIVO II	3	3
DIRECCIÓN ESCÉNICA II	4	4
SEMINARIO DE TESIS III	6	6
CUATRO ASIGNATURAS - TOTAL	21	18

Proceso de **Admisión 2026**

Regulado mediante el Reglamento Académico aprobado por Resolución Directoral N° 039-2020 UE ENSAD/DG y por las modificatorias en la Resolución Directoral N° 066-2020-UE ENSAD/DG.

03



Reglamento

SECCIÓN XII PROCESO DE ADMISIÓN

Artículo N° 109 .- La admisión es el proceso por el cual se determina el ingreso a la ENSAD. Se sustenta en la evaluación de méritos considerando el Perfil del Ingresante y estableciendo los criterios y mecanismos que aseguren la selección de postulantes idóneos, en relación con su futuro desempeño artístico-teatral y docente y de acuerdo a las normas académicas dispuestas en el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Curricular.

Artículo N° 110 .- La admisión a la ENSAD se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y como máximo dos veces por año.

El Artículo N° 111 del Reglamento Académico ha sido modificado por Resolución Directoral N° 066-2020-UE ENSAD/DG

Artículo N° 111.- El proceso de admisión debe realizarse con un criterio integral, fuera de toda forma de intolerancia, discriminación o consideración de otra índole de acuerdo con la legislación vigente, contribuyendo a la creación de una sociedad inclusiva y sin barreras.

Por lo tanto, este proceso se sustenta en los principios y fines sobre los cuales la ENSAD se rige, declarados estos en el artículo N° 6, numeral 6.1.8 y en el artículo N° 7, numerales 7.1.5 y 7.2.2 del Estatuto ENSAD 2020, así como en concordancia con sus valores institucionales declarados en el artículo N° 8 numeral 8.2 del Reglamento Interno 2020 y en el artículo N° 8 numeral 8.2 del presente Reglamento Académico 2020.

Artículo N° 112 .- El proceso de admisión es supervisado por la Dirección Académica y está a cargo de el/la Coordinador/a Académico/a y Jefes/as de las carreras profesionales, que tienen como propósito la planificación, organización, ejecución y evaluación de los procesos de admisión en sus distintas modalidades, cumpliendo las funciones y asumiendo las responsabilidades siguientes:

- 112.1** Planificar y organizar el proceso de admisión, fijando procedimientos, estrategias, potencial humano y recursos materiales.
- 112.2** Normar, organizar, ejecutar y supervisar el proceso de inscripción y registro de postulantes.
- 112.3** Administrar y supervisar con estricta reserva el procedimiento relacionado con la preparación de la prueba, su reproducción, encuadernado y traslado.
- 112.4** Llevar a cabo los procesos de admisión con las máximas medidas de seguridad, equidad y transparencia.
- 112.5** Implementar otras acciones que optimicen los procesos de admisión.

Artículo N° 113 .- El/la Director/a Académico/a coordina con el/la Director/a General de la ENSAD los procedimientos y cronograma de actividades relacionados con la organización, conducción y control de los exámenes de admisión en sus distintas modalidades.

Artículo N° 114 .- El proceso de admisión consta de las siguientes modalidades de ingreso:

114.1 Ordinario: consiste en un conjunto de requisitos y documentación con la que deberán cumplir los/las postulantes que van a rendir el examen ordinario de ingreso. Se realizará mediante la aplicación de pruebas de aptitud artística, Prueba de redacción y juicio crítico y Prueba Psicológica orientadas a los requerimientos específicos de cada carrera de Arte Dramático de la ENSAD.

114.2 Extraordinario:

- a) Primeros y segundos puestos de Educación Secundaria, serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- b) Convenios de Cooperación Interinstitucional, serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- c) Profesionales titulados en otras carreras profesionales, serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- d) Nivelación Académica, ingreso directo según vacantes ofertadas.

Mediante Resolución Directoral N° 066-2020 se ha incorporado al Reglamento Académico, el numeral 114.3, que detalla lo siguiente:

114.3 Por condición de persona con discapacidad: La ENSAD reservará el 5% de las vacantes establecidas para las carreras de Formación Artística, especialidad Teatro (Actuación y Diseño Escenográfico) y el 5% de las vacantes establecidas para la carrera de Educación Artística, especialidad Arte Dramático, para la postulación de personas con discapacidad. El acceso a estas vacantes será previa aprobación de las pruebas de ingreso.

- a) Las personas que se inscriban en esta modalidad deberán acreditar su condición de acuerdo a lo señalado en el capítulo XII de la Ley N° 29973 presentando su inscripción en el registro de personas con discapacidad en Conadis.
- b) Los postulantes deberán aplicar a las pruebas de Aptitud artística, Redacción y juicio crítico y Prueba psicológica.
- c) Los postulantes que acrediten primer o segundo puesto en Educación Secundaria serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- d) Los postulantes que formen parte de algún Convenio de Cooperación Interinstitucional serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- e) Los postulantes con la condición de profesionales titulados por universidades o con equivalencia universitaria, serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- f) Los participantes del programa de Nivelación Académica podrán acceder al ingreso directo según vacantes ofertadas.
- g) Los responsables del proceso de admisión deberán solicitar a la Dirección General, con conocimiento de la Dirección Académica, la contratación de los especialistas necesarios quienes, con la participación de los profesionales del departamento de Bienestar Estudiantil, adecuarán las pruebas de admisión comprendiendo a las personas con discapacidad.

Artículo N° 115 .- El Examen de Admisión Ordinario comprende tres pruebas en el siguiente orden y con carácter eliminatorio; siendo la aprobación de una, requisito indispensable para rendir la siguiente:

- 115.1 1° Prueba de aptitud artística según especialidad.
- 115.2 2° Prueba de redacción y juicio crítico.
- 115.3 3° Prueba Psicológica, **esta prueba no es de carácter eliminatorio.**

La nota que permitirá elaborar el cuadro de méritos para la asignación de vacantes será el promedio simple obtenido de la nota de la Prueba de Aptitud Artística y la nota de la Prueba de Redacción y Juicio Crítico. **Sólo se consideran para la elaboración del promedio las notas aprobatorias a partir del 11.00 (once).**

Artículo N° 116 .- Para la prueba de aptitud artística se conformará tres subcomisiones específicas para cada carrera:

116.1 **Sub-comisión de Admisión para la Carrera de Formación Artística, especialidad Teatro, mención Actuación:** Será conformada por el Jefe/a de Carrera de la especialidad, quien asumirá el cargo de presidente/a de la sub-comisión, y dos profesores/as convocados/as por el/la presidente/a de la sub-comisión.

116.2 **Sub-comisión de Admisión para la Carrera de Formación Artística, especialidad Teatro, mención Diseño Escenográfico:** Será conformada por el Jefe/a de Carrera de la especialidad, quien asumirá el cargo de presidente/a de la sub-comisión, y dos profesores/as convocados/as por el presidente de la sub-comisión.

116.3 **Sub-comisión de Admisión para la Carrera de Educación Artística, especialidad Arte Dramático:** Será conformada por el Jefe/a de Carrera de la especialidad, quien asumirá el cargo de presidente/a de la sub-comisión, y dos profesores/as convocados/as por el presidente de la sub-comisión.

Artículo N° 117 .- La prueba de aptitud artística será específica para cada especialidad y es de carácter eliminatorio, corresponde a la **FASE I:**

117.1 **Formación Artística, especialidad Teatro, mención Actuación y Educación Artística, especialidad Arte Dramático:**

La prueba de aptitud artística comprende las siguientes pruebas:

Prueba N°1 Interpretación actoral

- Presentación de una escena.
- Duración: mínimo dos minutos y máximo cuatro.
- Esta prueba considera la capacidad de análisis de texto e interpretación actoral.

Prueba N°2 Improvisación

- Presentación de la misma escena incluyendo uno o más elementos escénicos planteados por el jurado para la construcción de un nuevo sentido.
- Duración: mínimo tres minutos, máximo cinco.
- Esta prueba considera la capacidad creativa de improvisación y composición escénica.

Prueba N°3 Construcción de imágenes corp-orales

- A partir del tema surgido del uso de los elementos anteriores realizar una composición corporal.
- Duración: tres minutos.
- Esta prueba considera la capacidad de abstracción y las destrezas corporales.

117.2 Formación Artística, especialidad Teatro, mención Diseño Escenográfico: (adaptación al contexto virtual)

La prueba de aptitud artística está comprendida por:

Prueba N°1 - Dibujo de Modelo:

- Técnica grafito o carboncillo a mano alzada.
- Tiempo de duración: 1 hora y 30 minutos
- Esta prueba considera la capacidad de observación.

Parte 2 Composición y dibujo.

- Bocetado, apuntes y estudios.
- Dibujo creativo a color, sobre un texto dado, técnica libre.
- Tiempo de duración: 1 hora y 30 minutos
- Esta prueba considera la percepción y la imaginación sensible, así como la capacidad de abstracción.

Parte 3 - Boceto escenográfico

- Interpretación, representación y composición tridimensional de una acotación escenográfica en un texto dramático.
- Boceto a color, técnica libre a mano alzada.
- Tiempo de duración: 2 horas
- Esta prueba considera la percepción y la imaginación sensible y la capacidad de abstracción para conceptualizar teóricamente y crear escénicamente.

Artículo N° 118 .- La Prueba de redacción y juicio crítico está a cargo del Coordinador/a del Área de Proyectos de Investigación. Consistirá en la elaboración manual de un ensayo con argumento claramente expuesto y realizado presencialmente, en base a un tema específico y bibliografía propuesta por la ENSAD. La extensión de este ensayo no debe ser mayor a dos páginas. Es de carácter eliminatorio.

Artículo N° 119 .- La Prueba de Redacción y Juicio Crítico será elaborada y calificada por la Dirección de Investigación ENSAD. Es de carácter eliminatorio.

Artículo N° 120 .- La prueba Psicológica estará a cargo del psicólogo/a del área de Bienestar Estudiantil, sin peso eliminatorio.

Artículo N° 121 .- Las personas que hayan sido condenadas por el delito de terrorismo o apología al terrorismo, en cualquiera de sus modalidades, están impedidas de postular a la ENSAD.

El artículo 122° del Reglamento Académico ha sido modificado, siendo el texto sustitutorio, el siguiente:

Artículo N° 122.- El ingreso a la ENSAD será por Carreras Profesionales y en estricto orden de mérito según las notas aprobatorias obtenidas en el concurso de admisión o hasta completar las vacantes propuestas por la Dirección Académica, aprobadas oportunamente por el/la Director/a General.

- 122.1 Para establecer el número de vacantes por carrera profesional, la Dirección Académica informará a la Dirección General sobre la propuesta de los jefes de Carrera evaluando la capacidad de la oferta educativa, análisis de factores presupuestales, plana docente, infraestructura y otros puntos que oportunamente se determinen como considerandos importantes.
- 122.2 La propuesta del número de vacantes deberá ser enviada a la Dirección General en el tiempo adecuado, de modo que estas sean incluidas en la publicación del prospecto de admisión correspondiente.

Vacantes 2026

- Carrera profesional de Educación Artística
- Carrera profesional de Diseño Escenográfico
- Carrera profesional de Actuación

04 

Vacantes ofertadas **en UNAЕ 2026**

Resolución Directoral N° 00013-2026-UE ENSAD/DG

Para el presente proceso de admisión UNAЕ 2026, se ha establecido el siguiente número de vacantes.

Total de vacantes UNAЕ 2026

Admisión UNAЕ 2026	Cantidad
Total de vacantes para Educación Artística	30
Total de vacantes para Diseño Escenográfico	20
Total de vacantes para Actuación	50
Total de vacantes ofertadas 2026	100

Vacantes para **Educación Artística** por modalidad de ingreso

Modalidad de ingreso	Cantidad
Ingreso ordinario	17
Ingreso extraordinario (1) Art. 124°	9
Personas con discapacidad Art.114.3°	2
Ingreso de personas víctimas del período de violencia	2
Total de vacantes para Educación Artística	30

(1) Detalle del ingreso extraordinario Art. 124°

(1) INGRESO EXTRAORDINARIO (1) Art. 124°	Cantidad
124.1 Primeros Puestos de Educación Secundaria de los dos últimos años. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	2
124.2 Seleccionados de la Pre-UNAE, ingreso directo según vacantes ofertadas.	5
124.3 Convenios de Cooperación Interinstitucional. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
124.4 Profesionales titulados de otras carreras. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
TOTAL de vacantes por ingreso extraordinario Art. 124°	9

Vacantes para **Diseño Escenográfico** por modalidad de ingreso

Modalidad de ingreso	Cantidad
Ingreso ordinario	10
Ingreso extraordinario (1) Art. 124°	8
Personas con discapacidad Art.114.3°	1
Ingreso de personas víctimas del período de violencia	1
Total de vacantes para Diseño Escenográfico	20

(1) Detalle del ingreso extraordinario Art. 124°

(1) INGRESO EXTRAORDINARIO (1) Art. 124°	Cantidad
124.1 Primeros Puestos de Educación Secundaria de los dos últimos años. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
124.2 Seleccionados de la Pre-UNAE, ingreso directo según vacantes ofertadas.	5
124.3 Convenios de Cooperación Interinstitucional. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
124.4 Profesionales titulados de otras carreras. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
TOTAL de vacantes por ingreso extraordinario Art. 124°	8

Vacantes para **Actuación** por modalidad de ingreso

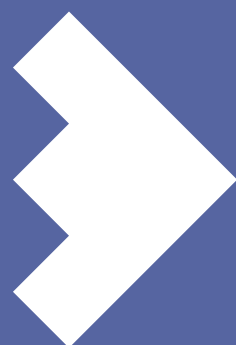
Modalidad de ingreso	Cantidad
Ingreso ordinario	30
Ingreso extraordinario (1) Art. 124°	14
Personas con discapacidad Art.114.3°	3
Ingreso de personas víctimas del período de violencia	3
Total de vacantes para Diseño Escenográfico	50

(1) Detalle del ingreso extraordinario Art. 124°

(1) INGRESO EXTRAORDINARIO (1) Art. 124°	Cantidad
124.1 Primeros Puestos de Educación Secundaria de los dos últimos años. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
124.2 Seleccionados de la Pre-UNAE, ingreso directo según vacantes ofertadas.	11
124.3 Convenios de Cooperación Interinstitucional. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
124.4 Profesionales titulados de otras carreras. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
TOTAL de vacantes por ingreso extraordinario Art. 124°	14

Inscripción
**al Proceso de
Admisión 2026**

05



Plazo de inscripción

INICIO	FIN
16 de febrero (10:00 a.m.)	13 de marzo (5:00 p.m.)

Documentos obligatorios para la inscripción al proceso de admisión 2026:

Los documentos deben adjuntarse en nuestro formulario virtual de forma escaneada y con buena resolución, que permita la lectura y verificación de los datos. Si se adjuntan fotografías, deben tener la mejor iluminación posible y no distorsionar los documentos.

Todos los documentos que tengan información por las dos caras deberán ser escaneados o fotografiados por ambos lados (anverso y reverso).

1. DNI vigente.
2. Comprobante de pago.
3. Declaración Jurada. ([Ver aquí el documento](#))
4. Certificado originales de educación secundaria:
 - Si los estudios fueron realizados en el extranjero, los certificados deben ser visados previamente por el consulado peruano en el país de procedencia, revalidados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y, de haber estudiado en un país no hispano hablante, deben ser traducidos oficialmente.
 - En caso obtengas una vacante de ingreso, tienes que regularizar la entrega del documento hasta el 20 de marzo. Si tu certificado es digital, emitido por MINEDU, no es necesario la entrega del documento en físico.
5. Una foto tamaño carné, a color, en formato JPG, con fondo blanco, sin gafas ni accesorios en la cabeza. (puede utilizar la cámara del celular con buena resolución y nítida).
6. Certificado de Antecedentes Policiales. Se exonera la presentación de dicho documento para menores de edad). Enlace para conocer el trámite digital: <https://www.youtube.com/watch?v=VjSojCDubYg>
7. Carnet de CONADIS (Solo en caso de personas con discapacidad).
8. Documento oficial que certifique el primer o segundo puesto de educación secundaria con una antigüedad máxima de dos años (solo para postulantes de la Modalidad Extraordinaria: Primer y Segundo Puesto de Educación Secundaria).
9. Diploma de Título Profesional. (solo para postulantes de la Modalidad Extraordinaria: Segunda Carrera Profesional).

Se recibirán inscripciones con todos los requisitos y documentos subidos en nuestro formulario de admisión hasta las 05:00 p.m. del 13 de marzo de 2026.

FORMULARIO DE ADMISIÓN



GUÍA DE ADMISIÓN 2026



Inversión económica

DETALLE	COSTO
Prospecto digital	SIN COSTO
Inscripción al proceso de admisión 2026	S/ 320.00

Pago en el Banco de la Nación a través de:

1. Agencia del Banco de la Nación. Realizar un depósito a la cuenta corriente de **RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS ENSAD N° 00068359511**.
2. Agente Multired (Agente del Banco de la Nación). Realizar un depósito a la cuenta corriente de **RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS ENSAD: N° 00068359511**. Si el pago en agente no admite el monto íntegro, se puede abonar en dos partes. En dicho caso, deberá enviar ambos vouchers en su expediente virtual.
3. Transferencias interbancarias: En caso de realizar transferencia bancaria o interbancaria a continuación te indicamos el **N° de código de cuenta interbancaria CCI N° 018 068 00006835951170**.

Recuerda:

- En caso de realizar un pago diferido (no inmediato) la validación de tu pago toma tres días hábiles.
- En caso de realizar la transferencia interbancaria, se sugiere solicitar apoyo de un asesor acreditado de tu banca por teléfono para realizar una transferencia interbancaria a una cuenta corriente.
- Se sugiere realizar el pago con anticipación y en centros bancarios. Si realizas el pago en agencias o agentes ten en cuenta que estas cuentan con un monto de operaciones que pueden recaudar durante el día, de haber alguna inconsistencia en las agencias la ENSAD no tiene responsabilidad

FASE I:

Aptitud Artística

(Esta fase es eliminatoria)

Los y las postulantes que obtengan nota a partir de 11.00, pasarán a la siguiente fase.

6.1. POSTULANTES A LAS CARRERAS PROFESIONALES DE ACTUACIÓN Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Aspectos generales

Prueba N° 1 - Interpretación actuarial

Prueba N° 2 - Improvisación

Prueba N° 3 - Construcción de imágenes corp-orales

6.2. POSTULANTES DE DISEÑO ESCENOGRÁFICO

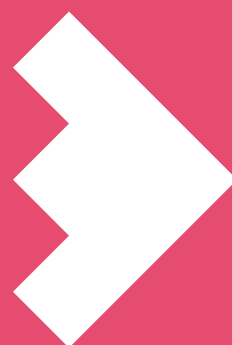
Aspectos generales

Prueba N° 1 - Dibujo de modelo

Prueba N° 2 - Composición y dibujo

Prueba N° 3 - Boceto escenográfico

06



Aptitud Artística para postulantes de Educación Artística y Actuación

Esta fase está compuesta por:

- La prueba de interpretación actoral.
- La prueba de improvisación.
- La prueba de imágenes corp-orales.

PRUEBA N.º 1: INTERPRETACIÓN ACTORAL y PRUEBA N.º 2: IMPROVISACIÓN

Estas pruebas se relacionan directamente y consisten en la presentación de un monólogo completo designado por UNAE.

(Consultar Anexos: Monólogo A y Monólogo B). Los postulantes deberán elegir uno de los dos monólogos indicados y representarlo en escena.

- Presentación de la primera propuesta del monólogo; planteada por el postulante (evaluación de la PRUEBA N.º 1: INTERPRETACIÓN ACTORAL).
- Presentación de una segunda propuesta del monólogo; incorporando las indicaciones realizadas por el jurado evaluador luego de la primera presentación (evaluación de la PRUEBA N.º 2 de IMPROVISACIÓN).
- Duración: mínimo tres minutos, máximo cinco, en cada presentación.
- Esta prueba busca evaluar la capacidad de análisis de texto, la interpretación actoral, la imaginación, la creatividad y el pensamiento resolutivo en escena de las y los postulantes.
- La presente prueba podrá ser interrumpida por el jurado en caso considere que ha obtenido los elementos necesarios para concluir su proceso de evaluación.

PRUEBA N.º 3: CONSTRUCCIÓN DE IMÁGENES CORP-ORALES (*)

Esta prueba se complementa en las pruebas anteriores, brindando al postulante un acercamiento distinto al monólogo elegido.

- Presentación de una construcción corp-oral, a partir del monólogo elegido.
- Duración: mínimo un minuto, máximo dos minutos.
- Esta prueba busca evaluar la capacidad de abstracción y las habilidades corporales de las y los postulantes.

(*) Al mencionar la construcción de imágenes corp-orales nos referimos a la presentación de una secuencia creativa que integre armónicamente los movimientos corporales y el uso de la voz, partiendo del monólogo seleccionado para la prueba de interpretación actoral.

Los movimientos corporales y el uso de la voz considerados en esta presentación pueden ser improvisados o coreografiados. Para esta propuesta, el monólogo elegido puede ser intervenido de diferentes maneras, es decir, se puede utilizar en su totalidad o solo algunas partes de este; se puede respetar su orden original o también puede reordenarse según la preferencia personal; ya sea de manera hablada, declamada, cantada, recitada, entre otras, esta secuencia debe ser producto de las imágenes, sensaciones o ideas, producidas por el monólogo seleccionado.

Aspectos generales:

- Las tres pruebas se 06, 07 y 08 de abril de 08:00 a. m. a 08:00 p. m.
- Las tres pruebas suman una duración aproximada de 15 minutos.
- Las y los postulantes deberán estar listos para rendir su evaluación 15 minutos antes de la hora en que haya sido programada.
- El cronograma de evaluación se realizará de manera aleatoria.
- El cronograma de evaluación se publicará en la página web de la UNAE el lunes 30 de marzo (<https://www.ensad.edu.pe/serv-academicos/admision/>).

Aptitud Artística para postulantes de Diseño Escenográfico

Está compuesta por:

- La prueba de dibujo de modelo
- La prueba de boceto escenográfico
- La prueba de composición y dibujo

Prueba N.º 1 de DIBUJO DE MODELO y Prueba N.º 2 de COMPOSICIÓN Y DIBUJO

La prueba N.º 1 (dibujo de modelo) evalúa la capacidad de observación y la prueba N.º 2 (composición y dibujo) considera la percepción y la imaginación sensible, así como la capacidad de abstracción.

Estas pruebas se desarrollarán a través de actividades indicadas por el equipo de jurado evaluador, y consistirán en:

- a. Proponer una composición tridimensional a partir de un texto y con los objetos que se les facilitarán el día de la prueba.
- b. Desarrollar un (1) dibujo de la composición realizado, a mano alzada y sin el uso de reglas.
- c. El tiempo efectivo para el desarrollo de estas pruebas es 03 horas

Prueba N.º 3 de BOCETO ESCENOGRÁFICO

Esta prueba de boceto escenográfico evalúa la percepción y la imaginación sensible y la capacidad de abstracción para conceptualizar teóricamente y crear escénicamente a partir de un texto. Consiste en:

- a. Desarrollar un (1) boceto a color, en técnica libre a mano alzada, a partir de la interpretación, representación y composición tridimensional del texto propuesto.
- b. El texto se entregará al inicio de la prueba.
- c. Durante la prueba, la/el postulante podrá realizar anotaciones y consultas al jurado, las cuales serán contestadas de manera general a todos los postulantes.
- d. Al finalizar el tiempo de la prueba, cada postulante deberá mostrar el boceto que ha desarrollado.
- e. El tiempo efectivo para esta prueba es de 2 horas.

Aspectos generales

La prueba de aptitud artística para la carrera profesional de Diseño Escenográfico evalúa las habilidades relacionadas al dibujo sobre papel, al desarrollo de procesos compositivos y al control del tiempo para la realización del trabajo.

La evaluación de la aptitud artística para postulantes de Diseño Escenográfico consta de tres pruebas que se realizarán el 08 de abril de manera presencial en la sede Lima Centro (Av. Garcilaso de la Vega 1550).

Considerando el siguiente horario

9:00 a.m.	Inicio de las pruebas N.º1 y N.º2
12:00 p.m.	Fin de las pruebas N.º1 y N.º2
12:30 p.m.	Inicio de la prueba N.º3
2:30 p.m.	Fin de la prueba N.º3

Requerimientos:

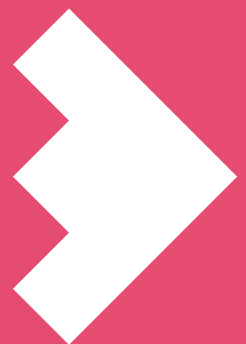
- 3 cartulinas blancas, tamaño 44,5 × 63 cm (usar la referencia del tamaño de una cartulina escolar)
- Colores, acuarelas, pinceles u otro material a elección del postulante
- Lápices, HB, grafito 2B, 4B
- Tajador
- Borrador

FASE II: *Redacción y Juicio Crítico*

(Esta fase es eliminatoria)

Pasarán a esta fase las y los postulantes de todas las carreras que hayan aprobado la fase anterior con nota mínima de 11.00 (once)

07



Prueba de redacción y juicio crítico (11 de abril)

Esta prueba es para las y los postulantes de todas las carreras que aprobaron en la Fase I de aptitud artística y es de carácter eliminatorio. A través de la lectura de textos académicos, se evalúan las siguientes competencias:

- Utiliza las convenciones del lenguaje escrito aplicando la normativa para su correcto uso en la redacción.
- Identifica con precisión las ideas principales de los textos académicos que lee reconociendo los aspectos más importantes de una lectura.
- Identifica con precisión los elementos argumentativos en los textos académicos y puede redactar con ellos otros textos argumentativos.

Especificaciones para la prueba de redacción y juicio crítico

- La prueba será presencial y se rendirá en las instalaciones de la sede Miraflores (calle Esperanza 233), el sábado 11 de abril en el horario establecido. En ninguna circunstancia se tomará la prueba de redacción y juicio crítico en otra fecha, hora y lugar.
- Para ingresar a las instalaciones de la UNAE las y los postulantes deben llevar su DNI o carné de extranjería.
- Las y los postulantes serán divididos entre dos o tres grupos: grupo A, grupo B y grupo C.
- El grupo A deberá llegar a las 07:30 a. m. para pasar por el proceso de identificación y ser ubicado en una de las aulas destinadas para la evaluación.
- El grupo B deberá llegar a las 10:00 a. m. para pasar por el proceso de identificación y ser ubicado en una de las aulas destinadas para la evaluación.
- El grupo C deberá llegar a las 02:00 p. m. para pasar por el proceso de identificación y ser ubicado en una de las aulas destinadas para la evaluación.
- La división de los grupos se realizará de forma aleatoria (no por orden alfabético) y se publicará en: **www.ensad.edu.pe**.
- No existe la posibilidad de cambiar los turnos una vez asignados, ni de intercambiarlos entre las y los postulantes en ninguna circunstancia.
- Luego de iniciada la prueba, ningún postulante podrá ingresar a las aulas, por lo que será eliminada o eliminado automáticamente.
- La prueba tendrá una duración de dos horas (120 minutos).
- Para rendir la prueba, las y los postulantes deben traer únicamente un lápiz 2B, un borrador, un lapicero azul y un corrector.
- No se permitirá el ingreso con carteras, mochilas, bolsos, gorras, lentes oscuros, celulares, audífonos, *tablets*, ni ningún otro dispositivo electrónico ⁽¹⁾.
- Las y los postulantes que no se presenten a la prueba de redacción y juicio crítico quedarán fuera del proceso de admisión UNAE 2026, sin lugar a reclamos.
- La prueba está dividida en dos partes. La primera evalúa comprensión de lectura; y la segunda, juicio crítico y redacción. Para su resolución, durante el examen, a las y los postulantes se les proveerá de dos lecturas.
- Cualquier situación no contemplada con relación a la prueba de redacción y juicio crítico, será evaluada por la Dirección de Investigación de UNAE.

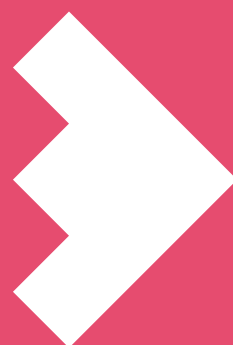
[1] Salvo excepciones en el caso de personas con discapacidad o con prescripción médica sustentada.

FASE III

Prueba Psicológica

(Esta fase no es eliminatoria)

08



Evaluación psicológica

Esta prueba es para las y los postulantes de todas las carreras que alcancen una vacante por orden de mérito. Esta prueba es obligatoria pero no eliminatoria.

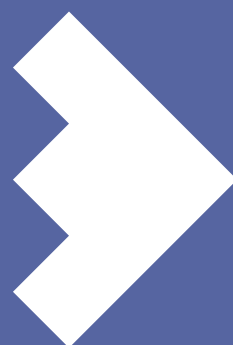
Especificaciones para la evaluación psicológica

- La evaluación psicológica se realizará de forma presencial en la sede Miraflores (calle Esperanza 233), el viernes 17 de abril desde las 08 a. m. hasta las 06 p. m.
- Se realizará por turnos y de acuerdo con cronograma.
- Se evaluarán las áreas de aptitudes mentales y personalidad.

Nota: Si bien la prueba arrojará un puntaje, este sirve únicamente para el análisis de los datos obtenidos y no representa un resultado específico.

Cronograma
Admisión 2026

09



Fase I Aptitud artística

Para todos los postulantes	Envío de cronograma para la evaluación de aptitud artística	30 de marzo		
Postulantes a: Actuación y Educación Artística	Evaluación de la aptitud artística para postulantes de Actuación y de Educación Artística (Eliminatoria)	Fechas	Inicio	Fin
	Evaluación de la prueba N.º 1, 2 y 3, según el cronograma.	06, 07 y 08 de abril Actuación 07 y 08 de abril Educación Artística	08:00 a. m.	08:00 p. m.
	Publicación de los resultados: www.ensad.edu.pe	14 de marzo		
Postulantes a: Diseño Escenográfico	Evaluación de la aptitud artística para postulantes de Diseño Escenográfico (Eliminatoria)	Fechas	Inicio	Fin
	Dibujo de modelo y Composición y dibujo	08 de abril	09:00 a.m.	12:00 p.m.
	Boceto escenográfico (prueba sincrónica)	08 de abril	12:30 p.m.	02:30 p.m.
	Publicación de los resultados: www.ensad.edu.pe	09 de abril		

Fase II Redacción y juicio crítico

Postulantes de todas las carreras que aprobaron la Fase I	Evaluación de Redacción y Juicio Crítico (Eliminatoria)	Fechas	Inicio	Fin
	Envío de cronograma para la evaluación de Redacción y juicio crítico	09 de abril	-	-
	Desarrollo de la prueba	11 de abril	08:00 a. m.	10:00 a. m.
			10:30 a. m.	12:30 p. m.
			02:30 p. m.	04:30 p. m.
	Publicación de los resultados: www.ensad.edu.pe	15 de abril	-	

Resultados de la prueba de admisión

Ingresantes	Publicación de cuadro de méritos final y adjudicación de vacantes: www.ensad.edu.pe	15 de abril
-------------	---	-------------

Fase III Evaluación psicológica

Postulantes de todas las carreras que alcanzaron una vacante por orden de mérito	Evaluación psicológica 2026 (Obligatoria, no eliminatoria)	Fechas	Inicio	Fin
	Envío de cronograma para la Evaluación psicológica	15 de abril	-	-
	Desarrollo de la prueba	17 de abril	08:00 a.m.	06:00 p.m.

Anexos

10 ➤

Monólogo A

Título: Tal vez algún día

(Autor: Maxi de Diego)

(En una esquina del escenario, sentado).

ARTURO: Nunca sabrán qué me pasa. Nunca. Por mucho que me pregunten. Ni mi tutor ni Ana. (Se levanta y se dirige a la embocadura). Jamás. No les importa. No es asunto suyo. Jamás conocerán mi secreto. (Camina por el escenario inquieto). Me ha costado mucho trabajo disimular mi miedo, mi soledad, mi angustia, mi dolor... He conseguido ser reconocido por mis bromas a destiempo. He logrado que me expulsen de clase con cierta frecuencia. Que ya no me digan nada por no llevar hecho el ejercicio 4 de la página 27. Sin embargo, mi tutor parece saber algo, aunque yo no he dicho nada y mi madre jamás ha pisado el instituto. Bastante tiene ella con lo suyo. (Pausa). Hoy no me ha expulsado, me ha hablado bien, me ha sonreído y con una sola frase me ha desarmado: “Venga, Arturo, cambia de rollo.” Y después ese poema, ese maldito poema. ¿Por qué ha tenido que decir que nos quiere? Yo no quiero que me quiera nadie. Y Ana, que no ha parado de mirarme en toda la mañana. Y me ha dicho, con esa voz tan dulce y tan cruel: “Cuando quieras me cuentas lo que te pasa”. Y ha intentado cogerme la mano. ¿Quién es ella para cogerme la mano, para preocuparse por mí? ¿Me preocupo yo por ella?, ¿me preocupo por alguien acaso? Quieren saberlo. Pero nunca sabrán nada. (Vuelve a sentarse, abatido). ¿Será verdad que el profesor nos quiere? Aunque me expulse, me ponga ceros, ¿me quiere? Tengo que reconocer que hoy me ha gustado verle alegre, parecía feliz. No como todos los días, con esa amargura que me recuerda la mía. Hoy ha sido tan distinto... Casi me contagia su alegría.

De hecho, hoy sí he apuntado en mi agenda lo que ha pedido para mañana. Tal vez lo haga, aunque no sé si sabré. (Silencio. Baja del escenario y recorre el patio de butacas buscando a alguien). Ya sé lo que puedo hacer. Buscar a Ana. No tengo su teléfono, pero sé que por las tardes siempre va a la biblioteca del barrio. Le pediré que me ayude. Pero solo a hacer eso. Que no se le ocurra cogerme la mano porque me voy corriendo. Lo juro. (Sigue buscando, pero no encuentra a quien quiere encontrar. Sube al escenario profundamente triste). ¿Por qué hoy no estaba Ana en la biblioteca? ¿Qué me pasa? Siento un deseo de verla que no entiendo. Me parece que va más allá del ejercicio 12 de la página 42. Mucho más allá. Sí, lo siento, siento que es otra cosa, algo distinto, necesito su mano, quiero acariciar su mano y que ella me hable, que me hable con esa voz tan distinta a todas las voces humanas. (Silencio). Algo me pasa. Ese maldito poema ha tenido la culpa. Quiero querer a alguien. Quiero querer al profesor, a mi madre, quiero querer a Ana y su mano tan suave. Y escuchar esa voz tan distinta a todas las voces humanas. (Silencio). ¿Y por qué no?, tal vez, solo digo tal vez, hablarle de mi soledad. De mi desesperante e inútil soledad.

Monólogo B

Título: Una chica normal

(Autor: Maxi de Diego)

SARA: Soy una chica normal. Ningún escritor en su sano juicio se atrevería a escribir ni siquiera un monólogo sobre mí. Mi vida se resume en pocas palabras: voy al instituto, desayuno, como, ceno. Los fines de semana voy a la discoteca o al parque y ya está.

Tal vez podría hablar de mi aburrimiento en clase. (*El entusiasmo con que dice lo siguiente debe ir en aumento*). Menos cuando la profe nos lee poesía o cuentos o cuando nos enseñan cuadros o esculturas. También me gusta eso del cuerpo humano, lo de las plantas es curiosísimo, pero, sobre todo, las matemáticas. Cuando en inglés nos ponen esas canciones y descubro lo que dicen se me pasan las clases volando. Pero en general me aburro. Bueno, todos dicen que el insti es aburrido. Ya lo dije, soy una chica normal.

No sé de qué más podría hablar ese absurdo escritor. Tal vez de lo que pienso siempre que voy a la discoteca. Me veo a mí misma, y no porque haya tomado alguna pastilla de esas, que no las pruebo, o bebido alcohol, que no me gusta, me veo a mí misma en lo alto de una montaña a la que he llegado por un bosque por el que discurre un río enorme. Desde esa montaña se ve un mar de nubes blancas y otras montañas también muy altas, altísimas. Aunque la música me reviente los oídos yo siempre me veo en lo alto de la montaña. Y disfruto y entonces me pongo a bailar como todo el mundo, de pura sensación de felicidad.

Bueno, a lo mejor, ese extraño escritor podría hablar de mi sueño, de mi ilusión. Tan normal como otros sueños. Todos los días, todas las noches sueño con lo mismo. Es algo que me llena por dentro, que ocupa todo mi ser. Me da vergüenza, sí, porque es un sueño muy normal. Pero tengo que contarlo, para demostrar que no tiene sentido escribir ni siquiera un monólogo sobre mí. Deseo tener trabajo. Sí, así de sencillo, tener trabajo. No quiero estar parada como mi madre, desesperada de buscar y no encontrar nada. Un trabajo que no me suponga estar agotada y cabreada como mi padre. Un trabajo que dure, no como el de mi hermano. Un trabajo que me haga feliz y ganar dinero, el suficiente para tener mi casa y poder ir a conciertos, al teatro y a bailar. Un trabajo tranquilo, sin jefes mandones. Tal vez en una biblioteca, rodeada de libros de poesía. Tal vez en un laboratorio inventando medicamentos. Tal vez de fotógrafa, reflejando el fin de las injusticias o la belleza. Un trabajo que tan solo me haga feliz. Estoy dispuesta a conseguirlo. Lo sé, soy demasiado normal.

www.ensad.edu.pe



Toda consulta se realizará mediante:

Correo: admision@ensad.edu.pe

WhatsApp: 991 557 855

Horario de atención:

De lunes a viernes
09:30 a. m. a 12:30 p. m.
02:30 a 05:30 p. m.



unae.pe